



029/2024

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/027/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2024)

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día doce de agosto del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN**, en representación de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/027/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2024)**. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento con el numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1680/2024 y DA/1681/2024, a la COPARMEX Xalapa; y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/027/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2024)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones,

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: FRANSO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV, ROBSON ARQUITECTURA SA DE CV y FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO, **cumplen** cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en las Bases y el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de la Proposición Económica emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de ROBSON ARQUITECTURA SA DE CV, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. Asimismo, se descalifican las proposiciones económicas de los licitantes: FRANSO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV, y FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO, quienes rebasan el techo presupuestal en un 44.82% y 3.62%, respectivamente. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS-103C80801/035/AGOSTO/2024 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/027/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2024)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda **se falle a favor de:** ROBSON ARQUITECTURA SA DE CV, por un Subtotal de la partida única de \$ 671,400.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) más el IVA por \$ 107,424.00 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN), haciendo un Total de \$ \$778,824.00 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio. -----





POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO



MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADORA
ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES COMO ÁREA SOLICITANTE



MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE LICITACION INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/027/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2024), DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.





ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALL" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2024)

PARTIDA UNICA



CONFORME A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SE PROPONE A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN SE ADJUDIQUE LA PARTIDA ÚNICA AL LICITANTE: ROBSON ARQUITECTURA SA DE CV, POR UN SUBTOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA DE \$ 671,400.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) MÁS EL IVA POR \$ 107,424.00 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN), HACIENDO UN TOTAL DE \$ \$778,824.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN), POR PRESENTAR LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MÁS BAJA Y CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE. ASIMISMO, SE DESCALIFICAN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: FRANISO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV, Y FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO, QUIENES ~~REBASAN~~ EL TECHO PRESUPUESTAL EN UN 44-82% Y 3.62%, RESPECTIVAMENTE.



Vo. Bo.
L.C. MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales



SESIÓN DE TRABAJO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/027/2024
ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL
"CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2024)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 12 de agosto del 2024

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	mmartinez@veracruz.gob.mx	
2	JACINTO CEJA LUNA	DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO	jacintocejal@hotmail.com	
3	MARÍA LEONOR EMMA KURI GALVÁN	SUBPROCURADORA DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ekurigalvan@gmail.com	
4	MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ	SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	mrivera@veracruz.gob.mx	
5	MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	mptmachorro@veracruz.gob.mx	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatral
Veracruz

PEPNNA
Procuraduría Estatal de Protección
de Niños, Niños y Adolescentes

Subprocuraduría de CAS de la Niñez y la Adolescencia
Memorandum No. SCASNA/642/08/2024
Asunto: Dictamen licitación adquisición electrodomésticos
Xalapa, Veracruz. 9 agosto de 2024

C.P. María del Pilar Rivera Ruiz
Subdirectora de Recursos Materiales
y Servicios Generales
Presente

En atención a su Memorandum SRMSG/127/2024 y en relación a la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos a tres Proveedores Número **LS-103C80801/027/2024**, relativa a adquisición de electrodomésticos del Programa Atención Integral a Niños y Jóvenes residentes de los Centros de Asistencia Social Conecalli y Casa de Medio Camino.

Que como se desprende de la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas celebrada el día 9 de agosto del año en curso, del análisis técnico se desglosa lo siguiente: Que las propuestas presentada por **ROBSON ARQUITECTURA SA DE CV, FRANSO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV y FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO SI** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases para la licitación.

Se anexa revisión cualitativa de los licitantes en la licitación Número **LS-103C80801/027/2024**

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

Atentamente

Mtra. Lutgarda Madrigal Valdez
Procuradora Estatal de Protección
de Niñas, Niños y Adolescentes

C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló.- Directora General del Sistema DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.
LMV/MLEKG

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez CP 92070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/027/2024
ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL
"CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2024)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 09 de agosto del 2024

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	ROBSON ARQUITECTURA SA DE CV		FRANSO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV		FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de la partida única que la Integra, la cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, renglón, cantidad, descripción de los bienes, unidad de medida, Imagen sugerida y MARCA ofertada. Los bienes ofertados deben coincidir con los catálogos que presenta.	X		X		X	
2	SEPTIMA fracc. II	Catálogos, Folletos o Imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única del Anexo Técnico, así como la marca que oferta.	X		X		X	
3	SEPTIMA fracc. III	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).	X		X		N/A	
4	SEPTIMA fracc. IV	Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	X		X		N/A	
5	SEPTIMA fracc. V	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.	N/A		N/A		X	
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.	X		X		X	
7	SEPTIMA fracc. VII	La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).	X		X		X	
8	SEPTIMA fracc. VIII	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	X		X		X	
9	SEPTIMA fracc. IX INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2. Anexar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	X		X		X	
10	SEPTIMA fracc. IX INCISO 2	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2024) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.	X		X		X	
11	SEPTIMA fracc. IX INCISO 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/027/2024. ANEXO 4.	X		X		X	
12	SEPTIMA fracc. IX INCISO 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. ANEXO 5.	X		X		X	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/027/2024
ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y JÓVENES RESIDENTES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL
"CONECALLI" Y "MEDIO CAMINO" (ETAPA 2024)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 09 de agosto del 2024

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	ROBSON ARQUITECTURA SA DE CV		FRANSO PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV		FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	SEPTIMA fracc. IX INCISO 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/027/2024, en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5.	X		X		X	
14	SEPTIMA fracc. IX INCISO 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes de la presente Licitación por el término de 1 año para el refrigerador, 10 años para la lavadora y 5 años para la secadora, contados a partir de la recepción de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y en caso de que los bienes presenten alguno de ellos, realizará el canje sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a cinco días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio. ANEXO 6.	X		X		X	
15	SEPTIMA fracc. IX INCISO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	X		X		X	
16	SEPTIMA fracc. IX INCISO 8	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).	X		X		X	
17	SEPTIMA fracc. IX INCISO 9	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	X		X		X	
18	SEPTIMA fracc. IX INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	X		X		X	
19	SEPTIMA fracc. IX INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico (Escrito Libre).	X		X		X	